



© agustín sabatella

# ***Identidad de género en lxs personas trans: un campo de disputa.***

***Trabajo Final de Grado***

***Estudiante: Miguel Angel Techeira Baladao***

***C.I.: 4.124.490-8***

***Docente: Mag Adj. Olga Rochkovski***

***Montevideo, 30 de octubre de 2014***

## **RESUMEN:**

El presente trabajo se propone abordar la identidad de género y la transexualidad como categorías de análisis en dos vertientes: por un lado la concepción biomédica que acuña la patologización como posible explicación y pretende abordar el fenómeno desde una óptica de anormalidad. En contraposición a éste, presentamos el construccionismo (análisis social) engendrado por las “olas” feministas que entiende estas categorías como un devenir constante, eliminando todo rastro de estigmatización entre la normalidad-anormalidad y proponiendo el concepto de diversidad. Se plantea un recorrido histórico de esta relación conceptual desde su génesis hasta la denominación en diferentes contextos de la actualidad.

Palabras claves: identidad, transexualidad, género, sexo.

## INTRODUCCION

La sexualidad humana es un tema muy complejo ya que implica diversas disciplinas y múltiples enfoques, así mismo en psicología se ha trabajado por comprender este vasto universo de conceptos, aristas y miradas que se implican. En esta instancia nos abocaremos a un tópico de profunda sensibilidad y muy controversial como es la “transexualidad” vinculada con la constitución de la identidad personal. Son las condiciones socio-culturales y psíquicas que le dan marco a nuestro tema, por ello es en el inter-juego, en la disputa y en la negociación donde se pueden lograr resultados más fértiles para entender este tema y abordar la trama pública. Analizar esta temática requiere del diálogo con diferentes áreas y disciplinas para entender el fenómeno transexual, así como también para interpelar más de una ideología mediante un análisis de corte reflexivo sobre las instituciones que la configuran.

Al escribir sobre “transexualidades”- se hace necesario en primera instancia echar luz sobre algunos conceptos que ubicarán el tema, siempre buscando una explicación que tome por modelo las realidades que atraviesan lxs trans en nuestros días. Categorías como “sexo”, “género”, “orientación sexual”, “identidad de género” deben tratarse desde un marco epistemológico que habilite a comprender este fenómeno en clave de diversidad y no desde puntos de vista hegemónicos y de poder que fundamenten su teoría a través de esquemas de (a)normalidad y patologización. Cuestionar algunos de estos conceptos invita a entender desde donde nos y lxs posicionamos, cómo entenderlxs, y cómo (des)armarlxs de sentido en diversos aspectos. Así mismo no podemos soslayar que abordar y definir, por ejemplo, la categoría “sexo” ya sea en su término más común y corriente lo realizamos desde una determinada concepción. Con esto ¿qué queremos decir? Esta concepción de la que hablamos son los “lentes” que nos ponemos y desde los cuales miramos -en este caso- al sexo, por citar este concepto; no hay formas acabadas y estáticas, la historia se nos presenta en constante movimiento. Sin embargo se desprende otra cuestión: ¿esos “lentes” nos los colocamos conscientemente?, ¿los heredamos?, ¿son impuestos? Claramente todas las posibilidades son factibles, aun así no podemos obviar un hecho: la forma que concebimos y por la cual comprendemos qué sea el género o el sexo son modelos teóricos que pretenden un alcance inteligible a partir de hechos concretos de la praxis cotidiana. Los conceptos son espacios de saber habilitantes para el desarrollo de posiciones, que promueven el acercamiento al Otro en el ejercicio de la

alteridad y así mismo pretenden fundar una concepción de lo antropológico en un nivel global.

Son las formas de pensar, de sentir, de accionar que nos permiten construir y entender el mundo, entonces si queremos comprender la transexualidad debemos entendernos en cierta forma, tendremos que abandonar algunos esquemas de pensamiento y adquirir otros con el fin de producir reflexiones que no se empañen de prejuicios. Aunque a veces nos parezca que algunas temáticas no nos conciernen o no nos interpelan en lo más mínimo es que caemos en un error; desde algún lugar nos influye como también podemos modificar: la transexualidad es un problema de orden político<sup>1</sup> en el sentido aristotélico del término, refiere a la *polis* como lo “común a todos” (de allí el término *público*), lo compartido en un espacio-tiempo ya sea desde la producción de significado, de juicios, incluso en la omisión misma hay una posición. Pensaremos entonces, dichas temáticas como entidades políticas y sociales porque desde esta óptica el análisis tiene un alcance mayor, no solo abordamos sujetos concretos sino estructuras culturales en su orden empírico y teórico.

Una de las maneras más claras de vislumbrar la trama política es en el discurso que construimos realidades, las de-construimos y las definimos. Lo que sucede es que esos discursos logran imponerse sobre otros, instituirse y volverse hegemónicos descalificando o invalidando otros, se producen daños a nivel subjetivo ya que marcan y producen formas de ver el mundo, a los seres humanos, a cada uno de nosotros. Una cantidad importante de personas cuando ven una chica trans en la calle suelen decir –y pensar– que “es un hombre que se vistió de mujer o que se quiere parecer a una”, con ello no la reconocen como genuina y auténtica mujer puesto que sus rasgos secundarios (como su tono muscular, el vello facial y corporal, su altura, etc.) se “corresponderían” con un hombre biológico; se crea un esencialismo normalizante (a nivel inconsciente) en torno a los genitales y será eso lo que defina de modo acrítico para gran parte de la sociedad lo que es un hombre o una mujer, se desconoce ampliamente la cuestión y expresan su voz desde la insensibilidad absoluta y el prejuicio. Con esto queremos señalar cómo el conjunto de las creencias, de la moral heredada, de los rencores y los procesos de subjetivación personal determinan, en un sentido fuerte, nuestras acciones discursivas.

---

<sup>1</sup>Para comprender y ahondar en la etimología del concepto “Política” ver Coromines, J. “Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana”, ed. Gredos, Madrid, 2011, p. 440.

A este respecto creemos importante e imprescindible saber y lograr entender esto, porque nos hace saber que no hay una forma única de definir algo; las cosmovisiones cambian, los discursos cambian y con ellos nuevas formas de pensar y teorizar emergen. Para comprender estos cambios de pensamiento es que nos enmarcamos en procesos diferentes en cuanto a cómo tratamos de estudiar dicho tema; en otras palabras, se hace necesario crear por un lado nuevas lógicas de sentido que nos permitan cavar más profundo, en prácticas y en los discursos que le dan fundamento. También se hace necesario cambiar los criterios con los cuales trabajamos estos temas ya que así podemos lograr correr nos de los lugares de comprensión estáticos para poder producir otros nuevos. Arduo compromiso y trabajo se nos presenta a la hora de lograr estas nuevas formas de pensar la sexualidad. No olvidemos que también es necesario derribar determinadas instituciones para que lo nuevo se logre establecer; eliminar fantasmas, preconceptos arraigados fuerte y añejamente en la sociedad.

¿Por qué sucede la estigmatización hasta llegar a la muerte de muchxs trans? El temor de la incomprensión es que nos avasalla: una persona trans hoy en día es percibida como diferente, es excluida primero por el ámbito familiar, luego laboralmente, en la educación, hasta llegar a los círculos de amistad y los rincones que suponen ser más insignificantes. Esto es producto del miedo de muchxs que no saben cómo abordar estas formas de ser que los interpelan, por eso surge la categorización rígida “es hombre” o “es mujer”, fuera de eso no hay nada más que vacío empobreciendo nuestras formas de vincularnos. Las categorías funcionan como redes de conceptos que nos proveen de seguridad, poder definir nos da la tranquilidad de saber con quién estamos tratando o conviviendo y poder construir un conjunto de creencias y valoraciones infundadas que pueden provocar incluso la muerte en casos extremos. Volvemos a lo señalado más arriba, este es un problema político en la medida que nuestras acciones de concientización y sensibilización sobre las diversas realidades deben cambiar para mejorar nuestros vínculos y promover libertades con respeto y sin temor. De esto se trata este trabajo, proveer orientaciones para enriquecer nuestros vínculos comprendiendo de qué hablamos cuando tratamos la identidad de lxs trans.

## UN POCO DE HISTORIA.

Creemos indispensable tener una noción sobre cómo fue gestando la denominación de trans, qué recorrido hizo. Adoptar una mirada que tenga en cuenta el contexto, una postura externalista con respecto a los hechos, a la realidad o cualquier tema que abordemos supone un análisis de conjunto, para evitar un reduccionismo. Las categorías que utilizamos para comprender el fenómeno de la sexualidad son muy amplias y habitualmente se cae en errores conceptuales que provocan la estigmatización y desconocimiento, con esto nos referimos a la invisibilización de lxs trans. Creemos que es importante para formular una idea inclusiva de la transexualidad, en el devenir histórico y las relaciones con el medio. Como lo señalamos en la introducción las definiciones no solo exponen contenidos y nos transmiten conocimientos técnicos sobre algo, implican una forma de entender ese fenómeno, suponen una mirada que incluye el contexto, una ideología –por eso el carácter externalista que adoptamos en esta trabajo-, desde el marco discursivo se soporta y valida no solamente lo que implica una definición en un sentido literal, sino también una forma de ver, entender, y (no) sensibilizarse con lxs otrxs.

Cómo antecedente del *“transexualismo”* debemos ubicarnos en la segunda mitad del siglo XIX y consiguientemente en la segunda Guerra Mundial en Europa y Estados Unidos. Durante este período histórico se construye el concepto de lo que se denominó *“inversión”*. El sujeto *“invertido”* es el que encarna alguien que *“tiene un alma de hombre en un cuerpo de mujer”* (Mercader, 1997, p. 19) o viceversa. Sería una especie de *“tercer sexo”*, una mezcla de sexos: esta definición fue una construcción médica y en consecuencia una definición adoptada por los propios sujetos que se consideraban de ese modo.

Desde estos albores damos cuenta por un lado, que los seres humanos necesitamos nominar algo que no comprendíamos cabalmente qué es y de qué se trata para asignarle una definición, una respuesta que conforme en algún sentido una necesidad imperiosa de entender y clasificar un fenómeno que hasta el momento se presentaba como una situación extraña. El modelo médico es la estructura privilegiada con el fin de abordar dicha cuestión, mayoritariamente desde el ámbito de la salud mental y física intentaron teorizar al respecto, así mismo el espíritu de la época estaba claramente marcado por el progreso de ciencia y la moral religiosa. Esta última tenía un poder muy fuerte en todas las esferas de la sociedad tanto institucionalmente como ideológicamente, lo que la llevaba a marcar los compases y el orden social.

Desde esta óptica se definió la inversión como una *anormalidad*<sup>2</sup>, una desviación cuyo tratamiento era la castración. Sin lugar a dudas esta categoría expone un conjunto de parámetros éticos desde donde parte el desconocimiento y el prejuicio, la normalidad es en nuestro marco un mito puesto que hablar de enfoques de diversidad supone intrínsecamente que lo “normal” como categoría se diluya. Sin embargo por estos tiempos no hablamos de “diversidad” como la entendemos hoy porque sería pecar por anacrónico, así mismo el paradigma médico<sup>3</sup> obliga a sostener una (a)normalidad. La transexualidad desde la óptica que señalamos recientemente se constituyó en la negación y el horror: la patologización de la persona trans; tales eran los castigos en Francia que en el caso de los sodomitas marcharon a la hoguera, consecuentemente el travestismo estaba prohibido desde la legalidad. Al respecto Mercader (1997, p. 20) expresa:

“Hasta la Revolución, los comportamientos sexuales diferentes plantean, en principio, un problema religioso, y son regulados dentro de este marco. Desde el punto de vista de la iglesia, el pecado contraviene, al mismo tiempo, la ley natural y la ley divina. Se condenan dos tipos de acto diferentes. Por una parte, todas las prácticas sexuales que no conducen a la procreación son consideradas como contra natura e impuras y, entre ellas, especialmente la sodomía, sobre todo cuando se practica entre dos hombres.”

Esta connotación religiosa atravesaba y cargaba de significado estas prácticas sexuales, las reducía a un pecado. El determinismo religioso marcaba que era “normal” de lo que no lo era.

Según Lagrange relata (en Mercader, 1997, p. 22):

De este modo en 1601, Marie Le Marcis fue condenada a la horca y luego a la hoguera: hacia los quince años comenzó a desarrollar caracteres masculinos, luego se enamoró de una mujer, adoptó el nombre de Marin y ropa masculina, de manera que era culpable de haber “*elegido mal su vestimenta, usurpando el nombre y haber querido mendigar falsamente el sexo de hombre, con lo que violó la naturaleza, ofendió la honestidad pública, engañó a la Iglesia, profanó sus santos sacramentos*”. Fue salvada por un médico que la examinó luego del veredicto y declaró que poseía un miembro viril apto para procrear y que, por lo tanto, era el hombre que decía ser.

En esta época un jurista travesti de apellido Ulrichs establece una tipología de los comportamientos homosexuales y crea así el término “uranismo” para denominar esta

---

<sup>2</sup>La definición de anormal supone “1. *Adj. Que accidentalmente se halla fuera de su natural estado o de las condiciones que le son inherentes.*” Extraído del diccionario virtual de la RAE (Real Academia Española), para mayor información ver en <http://lema.rae.es/drae/?val=ANORMAL>

<sup>3</sup> Un dato que resulta relevante es que los médicos de la época basaron esta teoría de la inversión en los relatos que ellos mismos redactaban a raíz de sus observaciones de casos. Era una teoría construida entre la institución médica y los interesados.

realidad interpretándola como: *“un alma de mujer en un cuerpo de un hombre”*. Dicho autor dejaba en claro que su teoría se diferenciaba de lo que se consideraban pederastas y de los libertinos, en los cuales el objeto de amor era otro. Ya sobre estos pasos es donde se comienza a desdibujar el concepto de inversión para hablar luego de los que serían los primeros “cambios de sexo”. Por otro lado, los autores franceses trataban la inversión como algo del lado de la perversión, nominándolo de una manera psicopatológica.

En 1897 M. Hirschfeld fundó el Comité Científico Humanitario, éste militaba contra la condena legal de los “homosexuales congénitos”. También introdujo la noción de “tercer sexo” siendo el primero en diferenciar la homosexualidad del travestismo en esta lucha por categorizar de diferentes maneras determinados comportamientos sexuales, siendo Freud uno de los que adhería a esto. Él no condenaba la homosexualidad, si bien le dedica una parte dentro de su obra *Tres ensayos sobre una teoría sexual*, igualmente son denominadas por él como *“aberraciones sexuales”*. Aquí se sigue postulando el concepto de inversión y se lo define como *“una desviación que se relaciona con el objeto sexual”*.

Pero también dentro de los que no fueran psicoanalistas se realizaron algunas distinciones. Forel en 1906 y Bloch en 1908 diferenciaban el concepto *“uranismo”* creado por Ulrichs, lo catalogan de innato, también llamado *“inversión verdadera”* en contraposición a una “pseudo-homosexualidad” accidental; esta última quedaría inscripta dentro del ámbito de lo adquirido.

Unos años más tarde, Ferenczi denominaba *“homosexualidad de sujeto”* a aquel hombre que se sentía mujer y se comportaba como tal. Es en este punto que Freud en 1915, rechaza la idea de realizar una separación entre homosexualidad y heterosexualidad, así como también a los invertidos entre sí. Para él la inversión es una característica común a todos los homosexuales; aunque por otra parte postula que el psicoanálisis no estaría abocado a resolver el problema de la homosexualidad, quedando solo circunscripto a la tarea de develar aquellos mecanismos psíquicos que condujeron a esa elección de objeto, lo demás quedaba en la órbita de la biología.

En 1919 Hirschfeld crea el Instituto de las Ciencias Sexuales, el cual implementa entre otras medidas otorgar certificados médicos, con esto explicaba los motivos la existencia de travestidos en la calles con ropas del género opuesto. El objetivo de dichos certificados era el de evitar sanciones policiales.

Es en Estados Unidos en 1920 cuando aparecen las operaciones de lo que hoy llamaríamos reasignación de sexo, descrito por el médico J. Gilbert en su artículo: "La homosexualidad y su tratamiento". En base a una experiencia que tuvo con una paciente suya, la cual consultaba por otro tema es que surgió. Ella era homosexual y le pide a Gilbert que la ayude a prepararse para el rol masculino de forma total, al comienzo el doctor intenta sanarla mediante sugestión e hipnosis pero sus intentos fallan. La auscultaba para comprobar que su cuerpo era femenino y en todo este proceso le pide que se haga una histerectomía (extirpación total del útero y ovarios) para evitar las menstruaciones. Estas prácticas quirúrgicas serían sin duda las que romperían con el concepto de inversión, dando lugar en 1921 a los primeros "cambios de sexo", que equivaldrían a una castración.

Con la llegada del nazismo en la Segunda Guerra Mundial la noción de inversión deja de existir; este hecho que cambió el rumbo de la historia también repercutió en estas esferas teóricas y científicas, siendo el Instituto de Ciencias Sexuales creado por Hirschfeld destruido en 1933 siendo los homosexuales buscados y exterminados. Luego de la guerra surgen nuevos campos teóricos y aparece la noción de transexualismo. Se podría decir que dos fenómenos dieron lugar a que esto fuera así, por un lado se dejó de considerar la homosexualidad de la misma manera a como se la consideraba, con la influencia del psicoanálisis y de la sexología norteamericana. El psicoanálisis postula la homosexualidad como una elección de objeto, con lo que no supondría una modificación total de la personalidad. En cuanto a la sexología norteamericana expresada a través de representantes como A. Kinsey, desarrollan una noción que implica la inexistencia de personas homosexuales, sino preferentemente de actos homosexuales. Esto último es muy importante puesto que comienza a interpelar la posición esencialista a razón de la orientación del deseo erótico afectivo, no es un deseo arraigado en una supuesta naturaleza de los seres humanos sino que impone una construcción y el reconocimiento del devenir en materia sexual. También estas nuevas formas de denominar o conceptualizar estos actos dejaban sin cabida el postulado de que una persona tiene "alma de mujer en un cuerpo de hombre", ocupando el transexualismo dicha teorización. En 1974 se elimina del D.S.M. III a la homosexualidad como una enfermedad del orden de lo psiquiátrico, marcando una revolución para este ámbito que dio batallas para ser reconocidos como personas tan distintas y diversas como los heterosexuales.

El surgimiento del término transexualismo fue empleado desde el punto de vista de la anormalidad, de la patología como señalamos líneas más arriba; conceptualizándose como “psychopathiatransexualis” en Estados Unidos por D.O. Cauldwell en la década del 40. Con este término el autor designaba a *“los individuos que pertenecen físicamente a un sexo y, aparentemente, psicológicamente al otro, y que desean modificar por medio de la cirugía sus características físicas para parecerse al otro sexo”*.

Al respecto dice Anne Fausto-Sterling (en Missé y Coll-Planas, 2010, p. 126):

La cultura occidental está profundamente comprometida con la idea de que hay solamente dos sexos. Incluso se rehúsan las posibilidades... Pero si el Estado y los sistemas legales tienen interés en mantener un sistema bipartidista sexual, lo hacen en desafío a la naturaleza. Porque, hablando biológicamente, hay muchas gradaciones en lo que va de hembra a macho; y dependiendo de cómo se establezcan las reglas, se pueden argüir que a lo largo de esa gama hay por lo menos cinco sexos... y quizás más...el sexo es un continuo vasto e infinitamente maleable que desafía los límites de incluso cinco categorías.

En este contexto importa destacar el surgimiento de la categoría conceptual “transexualidad” ampliamente vinculada con la de “homosexualidad”, se comprenden como sinónimas o al menos no se determina muy claramente los límites de uno como de otro: la homosexualidad refiere a la orientación del deseo erótico afectivo, implica la atracción que siente una persona por otra de su mismo sexo biológico. A diferencia de la transexualidad que implica un rasgo identitario de los sujetos, la disforia o disconformidad entre un sentir particular y su sexo biológico. En resumidas cuentas el primero refiere a un aspecto de deseo por otrxs y el segundo impone un sentir que resulta en una amplia cantidad de casos conflictivo para aquél que se halla implicado.

## **ALGUNAS CLAVES...**

En la historia el término transexualismo ha ido cambiando y se lo ha denominado de manera inexacta debido a lo prematuro del campo de estudio, por ello se hace necesario aclarar conceptualmente y profundizar cuestiones relacionadas a la delimitación del campo de trabajo. Transexualidad, sexo y género se explican desde las distintas ramas de conocimiento, encontramos dos vertientes muy arraigadas en el marco epistémico de muchos estudiosos de la temática, que indefectiblemente entran en controversia por la primacía y la conquista de una comprensión lo más cabal posible: ellos son el campo biológico y el social. Si bien ambos explican los múltiples factores que darían causa al transexualismo cada uno hace hincapié en lo referente a su esfera en particular.

Por un lado tenemos los abordajes de la psicología, de la psiquiatría, medicina, los cuales conformarían en palabras de Ekins “el modelo médico” (1997, p. 27). En éste se trabajaría desde una perspectiva biológica y psicológica intentando definir la identidad de género y el rol sexual. Desde este análisis quedaría explicada como una patología en conformidad con una determinada disciplina que es el psicoanálisis. Bajo la lupa de este modelo médico y biologicista quedan encuadrados varios de los autores mencionados en el recorrido histórico que desarrollábamos anteriormente. Trayendo esto a colación, en 1966 el endocrinólogo Benjamin utilizó por primera vez el término “transexual”, el cual fue muy estudiado en el ámbito clínico. Con dicho término este médico lograba diferenciar a las personas que según él requerían de un cambio de sexo de los travestidos.

La autora del primer libro dedicado solo a transexuales (de mujer a hombre) fue Lothstein (en “Sexualidades migrantes”, 2008, p. 71) y los definía como:

Aquellos pacientes con un desorden de la identidad de género de toda la vida quienes, además de travestirse, se identificaban completamente con el sexo opuesto, creían que se encontraban atrapados en el cuerpo equivocado y querían cirugía para corregir ese desorden.

Estos primeros casos clínicos fueron los que dieron lugar más tarde a las teorías de identidad de género.

Money denominaba al género como el “estatus social y personal de las personas aparte de sus órganos sexuales”. Retomando a Benjamin, este también tomó por un lado la idea de sexo asociándolo a la libido, a la actividad sexual, y por otro la de género refiriéndose a él como: “el lado no sexual del sexo”. En lo que respecta a la transexualidad y su tratamiento este autor postula:

La psicoterapia con el objetivo de curar el transexualismo, es un proyecto inútil con los métodos actuales. La falsa orientación de género en la mente del transexual no puede ser cambiada (...) Dado que es evidente, pues, que la mente del transexual no puede ser cambiada en su falsa orientación de género, es lógico y justificable intentar lo opuesto, ajustar el cuerpo a la mente.” (Benjamin 2008:p72).

Dentro del campo del psicoanálisis, Stoller también versó sobre esta temática y sus estudios fueron el hincapié para trabajar posteriormente la idea de “disforia de género” entendida como:” el sentido de malestar e incomodidad acerca de la identidad de uno como hombre o mujer que se tiene en oposición al sexo físico de uno.” (Ekins, 2008, p. 72).

Hasta aquí hemos señalado cuáles fueron los aportes en el campo del género y la transexualidad desde la óptica bio-psicológica, siempre teniendo en cuenta como agentes principales de su fundamentación los aspectos vinculados con la genética y la psiquis humana produciendo lecturas sobre el cuerpo, en las acciones y sobre el sentir de los individuos. Por el contrario, de la otra orilla encontramos el análisis relacionado a la distinción sexo/género desde la corriente de pensamiento feminista y desde la sociología que conforman el modelo social señalado anteriormente. Dicho análisis fue fermentando por pensadoras feministas (en su mayoría mujeres), con el fin de estudiar las variabilidades existentes entre el sexo y género cuestionando la concepción biológica determinista del modelo médico. Esto es fundamental para comprender las raíces de los dos modelos presentados aquí, donde la biología representa y sostiene una mirada que se entrelaza con aspectos esencialistas y naturalistas: argumentan su postura desde la determinación cromosómica y orgánica que explica de modo cerrado lo que sucede en el cuerpo y en la mente de unx trans, es decir, sin reconocer en muchos casos la importancia que suscita el medio y cómo este configura los modos de ser de cada individuo. En otro sentido, el paradigma de análisis feminista retoma aspectos que vinculan al sujeto con su contexto y dan significado a las diversas formas de ser desde el dinamismo, la interacción y el devenir. Una de las críticas más fuertes al modelo biologicista es su carácter reductor al obviar aspectos que dan sentido a las autopercepciones ya sea el nivel económico, los recursos humanos, las posibilidades laborales y de estudio, el ambiente de interacción social, el rechazo/aprobación desde el espectro moral, el nivel cultural, el acceso a los servicios básicos y el desarrollo intelectual. A raíz de estas consideraciones dos paradigmas fueron gestados con gran pujanza: el de la identidad de género y el del sistema sexo/género.

En ambos paradigmas lo que se trataban de preconizar es la idea de la distinción entre lo social y lo cultural por un lado, también el género como una estructura que varía cultural y socialmente. Estas teorías feministas cuestionaron el determinismo biológico como señaláramos hace un momento. El sistema sexo/género introducido por la antropóloga norteamericana Rubin es definido como: “un conjunto de medidas por las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana y satisface dichos deseos sexuales ya transformados” (2008, p. 76). Partiendo de esta definición la teoría de Rubin es modificada planteando una separación entre lo social y lo biológico. Ya no sería el género una interpretación social y cultural del sexo; el binomio se iría desarmando en la medida que nuevas formas argumentativas y teóricas fermentaran dando a un lugar giro decisivo en lo referente a dichos términos.

Por otro lado según Money y Ehrhardt (2012, p. 231) la identidad de género supone que:

Es la igualdad, unidad y persistencia de la propia individualidad como varón, mujer o ambivalente. En mayor o menor medida, especialmente tal como se la experimenta en la conciencia de sí mismo y en la conducta”. En palabras sencillas, podemos decir que la identidad de género es la percepción acerca de sí mismo, como mujer, varón, o fuera del binomio del género (transexual, transgénero, travesti, Persona No-Conforme con su género).

A este respecto podríamos pensar en entidades que ya no son definidas por una misma disciplina, una misma concepción y un mismo sentido. Esta teoría se contrapone y critica las posturas normativas que validan un solo tipo de sexualidad que se presenta como hegemónica.

El Rol de género es entendido como:(Money y Ehrhardt, 2012, p. 231):

Todo lo que una persona hace y dice para indicar a otros, o indicarse a sí misma, el grado en que es varón, mujer o ambivalente. Incluye, aunque no se restringe a ello, la excitación y la respuesta sexual. El rol de género es la expresión pública de la identidad de género.

No solo es importante entender cómo fueron cambiando estos paradigmas remitiendo a la cuestión de su evolución teórica, sino también cómo este proceso de cambió también trae implícito una cosmovisión diferente de la cuestión. A través de estos movimientos feministas sociales se comenzó a reflexionar con mayor profundidad en este binarismo producto de una sociedad que la pensadora norteamericana Judith Butler (n. 1956) llamará *heteronormativa*, la cual produce sujetos con determinados esquemas de percepción. A este respecto la teoría de esta autora toma ideas fundamentales del sistema de pensamiento y la propuesta genealógica de Michel Foucault (1926-1984) que

fue uno de los representantes del posestructuralismo y analiza estas cuestiones referentes a las dimensiones del cuerpo físico y el discurso como constructor del sexo.

Si nos detenemos por un momento a reflexionar estas definiciones podemos entrever que tanto el concepto de transexualidad, como el de género y sexo, son términos que se comprenden estancos, es decir hay una delimitación clara de su campo de percepción donde quedan circunscriptos al área de la biología y de la psicología; en el caso de la transexualidad hay un encasillamiento dentro de la psicopatológica como rasgo anclado muy fuertemente en nuestra sociedad, quedando reducida y en muchos casos eliminada la posibilidad de repensarla desde una óptica diferente. Siguiendo esta línea de análisis podemos cuestionar la correlatividad existente entre lo que se considera sexo y género: cuando se define el sexo como algo natural, invariante y solo desde el orden de lo biológico se lo categoriza estáticamente. Al revés de la consideración más extendida hoy en día que sostiene al género como la construcción social de normas y valores en base estricta a los datos biológicos impresos en el cuerpo –el portar un pene o una vulva y vagina- Butler propone el reverso donde el género sería la interpretación social que se deduce del dato material que es el sexo, allí se conforma la matriz moral y epistémica para esta autora. En los años noventa con Judith Butler se inaugura esta nueva forma de entender las categorías en torno a la sexualidad. Está ávida filósofa irrumpe en la vida académica, social y teórica de su época proponiendo esto que mencionábamos anteriormente. Sus trabajos teóricos sentaron las bases de lo que posteriormente fuera la *Teoría Queer*. Butler postula que el sexo entendido como algo prefijado, que marca el compás del género como aquel conjunto de actividades y comportamientos sociales, se configura en la dinámica de un sistema marcado por la normativa de género, es decir, que existe un binarismo imperante que daría lugar a este sistema sexo/genero. En este sentido entendemos que se resquebraja la idea del sexo como algo dado al nacer, el cual no se podría modificar jamás así como también algo que preexiste al género. Este último tampoco es esencial a la hora de su definición ya que en la teoría de Butler los esencialismos se derriban. Acorde a esta postura, la materialidad de los cuerpos ya no sería pensada como algo estático, tampoco habría un sexo material entendido desde la óptica que se venía dando en las primeras confecciones de las definiciones señaladas al principio. Es a través del discurso performativo y las prácticas lingüísticas que se podrá acceder al sexo, a los cuerpos, al género.

Todos estos son dispositivos contruidos y mediados por nuestra subjetividad como seres creadores de sistemas de verdad en la medida que nos significamos dentro de lógicas de poder y control. En una óptica foucaultiana nos disciplinamos bajo determinados imperativos que naturalizan nuestras formas de actuar, de sentir y de ser.

Introduciéndonos en el pensamiento de Butler, nos encontramos con conceptos esenciales en su teoría, siendo un punto a mencionar, el carácter *performativo* del género. Esto implica que el género sea una actuación reiterada y obligatoria en función de normas sociales que no dependen de nosotros. La performatividad no es un hecho aislado del contexto, es una práctica social y en ella se configura cada subjetividad. El individuo no es dueño de su género, está obligado a la ejecución de una *performance* en función de la normativa que legitima y promueve así como también sanciona y excluye mediante la moral imperante. Entendiendo al género de esta manera se hace inevitable tener que hablar de poder, en el sentido de las *relaciones de poder* que se crean en la negociación o mismo en la asimetría que evita el diálogo, es en nuestro cuerpo donde se imprimen como un tatuaje los modelos que dominan y los dominados suponiendo en muchos casos un carácter asimétrico entre las partes. El riesgo que implica descorrerse de la norma aceptada socialmente supone la aceptación o no por parte de los otros, el hecho de ser real, auténtico, aceptado, o por el contrario excluido, discriminado, diferenciado de estas normas legitimadoras que dan como válido solo un tipo binómico de género masculino-femenino y, binomio sexo hombre-mujer. Exclusión que conlleva un rasgo esencialmente político y social desde el momento en que dichas normas se reproducen legitimando siempre los mismos estereotipos de orientación del deseo erótico afectivo, de la sexualidad, de los cuerpos, de la subjetividad, generando repercusiones y cambios a nivel de las estructuras políticas, jurídicas, morales y otras que veremos más adelante.

El sexo no solo no sería una corporalidad previa, inalterable como lo habíamos mencionado, sino que sería producto de una lectura ideológica, y lo mismo el género. Para Butler no existen dos elementos que se distinguen, sino cuerpos contruidos culturalmente a los cuales accedemos a través del discurso; somos actantes de un género, de un sexo, no poseemos uno, esto último supone la performance: actuar en conformidad a determinadas normas sociales que nos disciplinan, una suerte de teatralidad constante que implica un personaje (auto)asignado y un público que aplaude o censura dicha actuación.

Siguiendo con este análisis debemos aclarar algunos términos centrales siendo que hablamos de personas con un género que “no corresponde” con el asignado al nacer en función de su sexo, así la variedad es amplia y dependerá del entorno cultural en que se nomina y configure.

Por ejemplo, según Valentine se utiliza el término “*Trans*” para englobar “*a todas aquellas personas que no presentan una correspondencia entre sexo y género: transexuales, travestis y transgéneros*” (en Missé y Coll-Planas, 2010, p. 22).

Se denomina el fenómeno *transexual* (Missé y Coll-Planas, 2010, p. 23). como:

(...) aquellas personas que entienden que la no correspondencia entre sexo y género requiere modificar su cuerpo mediante hormonación y cirugía. No se trata meramente de constatar si ha habido cambio corporal, sino que tiene que ver con una forma de concebir la no correspondencia sexo/género. Esto supone que podemos denominar *transexual* a una persona que considera necesario transformar su cuerpo aunque no lo haya hecho. En contraposición, una persona puede haberse sometido a la transformación corporal, pero concebir la no correspondencia sexo /género de una forma que le ubique en la categoría de *transgénero*. (...) Sería aquella persona que cuestiona la necesidad de escoger entre los roles masculino y femenino y que no considera necesario establecer una correspondencia entre sexo y género mediante la transformación corporal.

Si nos abocamos al fenómeno transexual, ¿qué tan cuidadosos debemos ser al momento de definirla y enunciarla? Cuando lo hacemos, ¿sobre cuáles pilares nos apoyamos y qué “materia prima” utilizamos a la hora de edificar teorías? Ya vimos cómo el esquema conceptual, en este caso el médico, puede tornarse peligroso a la hora de definirla, a través de este modelo caemos en un determinismo biológico, que logra vestirla de anomalía, trastorno y desviación. Dicha concepción toma como punto de partida – y aquí estaría su primer error- la premisa dicotómica de los dos géneros, esto sería tratar de interpretar en primer lugar toda la sexualidad como un binarismo imperante: masculino-femenino. Hablar solo de dos géneros supone reducir el espectro y las posibilidades de análisis, así como también desconocer otros aspectos importantes y esenciales en la construcción de la identidad: unx puede sentirse o exceder lo masculino y femenino, se puede (auto)percibir por fuera de ello como sucede en algunas culturas orientales. Este binarismo es la cara, el nombre y el lenguaje de un disciplinamiento que preconiza como única forma válida dos géneros esenciales (no hay nada por fuera de ellos), preferentemente una forma de orientación del deseo erótico afectivo (heterosexualidad con una función reproductora), una identidad de género que se corresponde con el sexo biológico, así mismo el sexo genético y definitivo que nos determina al nacer genitalizando toda nuestra sexualidad.

Siguiendo este razonamiento, la concepción teórica reduccionista con base material e institucionalizada a través de instituciones ideológicas como la medicina, la religión, la escuela, la familia, etc. logran echar raíces profundas de la conciencia social, creando cosmovisiones que en muchos casos se aleja de la realidad y de lo que la gente realmente siente.

Algunas cuestiones nos interpelan: ¿qué es aquello que circula subterráneamente bajo el velo de lo natural, de lo “normal”, de lo esperado en una persona en relación a su sexo y que nos tranquiliza?, ¿Natural sería aquel sexo que tantos estudiaron y definieron como dato inmutable, previo a la construcción de un género que lo interpretaba, que lo traducía en pautas culturales conformes a una determinada sociedad?, ¿Es de carácter natural creer que el único fin de la sexualidad sea la procreación? De ser así caeríamos en una abolición total del placer, se pierde el eje de la percepción sensorial como fundante de la corporeidad, se desdibuja la subjetividad logrando crear autómatas con fines meramente reproductivos. No solo a la hora de analizar los discursos promulgados por estas lógicas normalizadoras es que logramos ver las carencias de estos modelos que intentar medicalizar la subjetividad humana; sino también que a través de los silencios. Con esto hacemos referencias a muchas otras realidades que también conforman la trama humana y que se les echa un manto de invisibilidad; el no hablar sobre estos temas, volviéndolos tabú, y negarlos también marca posiciones sociales, institucionales y políticas.

Hay una teoría que se está implementando en Japón denominada “*fuzzy logic*” o *lógica difusa*: este tipo de aplicaciones se implementaron en el mundo tecnológico pero luego ganó terreno en el área de las ciencias sociales. Postula la comprensión de la realidad desde una lógica de complejidad, de variabilidad en contraposición a la lógica excluyente binaria. De este modo podemos entender los fenómenos complejos desde una mirada multifactorial, de multiplicidad donde los sistemas y los cuerpos están en desequilibrio. Dentro de un sistema que está equilibrado entra un factor externo que rompe con ese orden y lo desestabiliza generando un movimiento que causa un nuevo orden. No se trata de entender las realidades como estructuras o sistemas lineales y progresivos sino como un continuo complejo que se crea en el proceso, en el devenir. Lo interesante de esta concepción impone una relación nueva con la forma en que analizamos la temática que nos convoca. El fundamento supone lo complejo como un fenómeno que abarca un sin fin de posibilidades, de miradas, de abordajes y sentidos, más allá de cómo se pueda entender o catalogar el género, el sexo, la identidad de género en esta teoría. En este

punto es donde la transexualidad queda abordada desde una óptica más saludable, supone diversas respuestas desde varias disciplinas.

## **LA IDENTIDAD**

Luego de un largo camino recorrido donde diversos conceptos y posturas que se entrecruzaron e intentaron ser definidos, siempre con el objetivo puesto en hacer más grata la comprensión de una temática harto compleja, es que haremos foco en el concepto de identidad de género. A través de éste se asienta la problemática de lo que sea la transexualidad y de cómo se interpreta desde las distintas corrientes que se encargan de estudiar dicho fenómeno: creemos importante en primer lugar hablar no solo de identidad sexual, qué es y cómo se constituye, sino también qué papel juega a la hora de definir al sujeto transexual. Por otra parte, analizar si existe algún tipo de diferencia estructural en relación a las personas no-trans si es que la hubiera. Vinculado con la sexualidad se nos interpone una interrogante de corte plenamente filosófico: ¿qué es la identidad y cómo se configura? Ello será lo que trataremos de abordar a continuación conjuntamente con la estructura sexual de los individuos.

El problema de la identidad sexual ha sido un denominador común a lo largo de este análisis por lo que surge la inquietud de profundizar en ella. En la actualidad, más concretamente en el área de las ciencias sociales se puede vislumbrar la identidad como aquel proceso que se construye durante toda la vida, contrariamente a esta premisa encontramos conceptualizaciones en torno a la identidad como una estructura inmutable basados en la suposición de una forma de ser y sentir única y prefijada sea psíquica o cromosómicamente.

Desde este punto de vista el ser transexual interpela la concepción binaria llevando a reconsiderarla, así mismo Helien y Piotto (2012, p. 22) plantean la siguiente interrogante: ¿desde dónde y quién define la identidad sexual de una persona y su orientación de género? Los criterios que hasta ahora se han utilizado son clásicos y normativizadores, si partimos de la premisa que las personas con “disforia de género” – esto sería cuando el sexo biológico no coincide con el género que se asigna socialmente- tienen un trastorno es pertinente preguntarnos si se trata de una patología que tendría que ser curada.

La identidad es un conjunto de representaciones, tanto conscientes como inconscientes que se organizan en una estructura, a través de ésta los sujetos nos comprobamos y nos reconocemos iguales a nosotros mismos y distintos a otros. Esa estructura tendrá determinadas características dependiendo de las diferentes circunstancias en una continuidad histórica, es decir, en relación a un contexto social. Siendo otro aspecto importante que la identidad se corrobora en tanto otro existente que se define a través del registro primario que es el cuerpo.

En cuanto a la identidad sexual, pensamos que se integra en función de un sentir profundo y con pretensión de estabilidad de pertenecer a uno de los dos sexos, se relaciona con quien fui, quien soy y quien quiero ser. Son ideas, valores, comportamientos que se organizan en relación a nosotros mismos como sujetos sexuados, en tanto nos relacionamos con los demás. Esta identidad se construye a través de un complejo proceso que incluye vivencias y en base al desarrollo de estructuras cognitivas, contenidos afectivos y al proceso de socialización que se va conceptualizando así como tomando claridad primero en forma independiente y luego en un organismo ya más integrado.

Estas vivencias que nombramos se basan en determinadas fuentes que le dan lugar sean las experiencias directas, las cuales tienen que ver con la configuración de la vivencia de los propios genitales. También juegan un papel muy importante la identificación con las figuras significativas – por ejemplo: “soy varón como papá”. A medida que nuestro desarrollo psico-sexual y biológico avanza, estas estructuras van tomando cada vez mayor unidad y mayor coherencia provocando que nuestras concepciones acerca de nuestro ser sexual se encuentren integradas y organizadas, hablando de ellas como de nuestra identidad sexual, señala Eusebio Rubio. Esta es una parte de la identidad global, a través de ella encontramos sentido a las múltiples interacciones humanas debido a que es un marco interno de referencia.

Consideramos pertinente desarrollar las fuentes vivenciales que generan la integración de la identidad y a través de las cuales se desarrollan concepciones: como sea el género, el erotismo, la vinculación interpersonal y la reproductividad. Al término género hicimos explícita mención en párrafos anteriores en relación a los modelos que definían la transexualidad y a la propuesta teórica de Judith Butler; teniendo en cuenta ello, veremos que el género forma parte de las fuentes que hacen a la construcción de la identidad, en este sentido diremos que se produce desde las primeras etapas del desarrollo humano,

apareciendo alrededor de los 18 meses de edad y completándose aproximadamente a los 5 años dando lugar a lo que se denomina como "identidad de género". Basándonos en la idea de identidad global como el reconocimiento del sí mismo, la identidad de género será reconocer el propio género como el "ser niño" o "ser niña", también se generará un reconocimiento del otro, conceptualizándose de este modo lo que serán las diferencias sexuales. A medida que el proceso adquiere mayor complejidad se irán adjudicando valores, actitudes, conductas que establecen formas de ser y que van de acuerdo a un determinado contexto y norma social.

En cuanto al erotismo, diremos que aparece en los primeros meses de vida y se incrementará hasta llegar a la adolescencia, lo que implica operaciones mentales cada vez más complejas, permitiendo así afianzar la conducta femenina como masculina. El erotismo serían ideas y conceptos en relación a reacciones fisiológicas las cuales son conocidas como la respuesta sexual, la erección del pene y la lubricación de la vagina son ejemplos de estas reacciones fisiológicas, señala Eusebio Rubio.

La tercera fuente de vivencia que forma parte de la identidad sexual también genera una red de conceptualizaciones y es la vinculación interpersonal. Haciendo un paréntesis, esta fuente y su conceptualización tiene mucha relación con cómo la teoría psicoanalítica aborda en cierta forma la conformación de la identidad (sin detenernos demasiado en esto ahora ya que más adelante abordaremos la mirada que el psicoanálisis tiene en relación a la identidad global, así como la manera de caracterizar la identidad transexual que es lo que nos compete aquí). Retomando lo expuesto, la vinculación interpersonal se ve expresada desde muy temprano en el vínculo que se genera entre la madre y el bebé. Aquí la socialización juega un papel muy importante, cuanto más se incrementen las posibilidades de socializar mayor será el vínculo. El hecho de necesitar de otro y ser necesitado también es importante y característico en esta vivencia ya que al principio es bastante indiferenciado el vínculo madre-hijo y luego se irá expandiendo y diferenciando. En cuanto a la reproductividad como fuente vivencial, si bien aparece un poco más tarde en el desarrollo de la persona - a partir de los tres años- implica determinada comprensión de lo abstracto, por ejemplo la paternidad, siendo importante otra característica que es el relacionamiento entre el género y la vinculación personal.

En relación a las características señaladas recientemente abordaremos el concepto de identidad: podríamos comenzar preguntándonos si es un proceso inmutable y fijo o por lo contrario dinámico y cambiante como lo señalamos al comienzo de este apartado,

cualquiera de las dos opciones carecería de sentido si no tuviéramos en cuenta el contexto social en la que se inscriben. Haciendo alusión a esto Helien y Piotto (2012) lo ejemplifican mediante la cultura de los *bugis*; esta es una etnia en Sulaswesi del Sur (Indonesia) en la cual existen cinco géneros: los oroane – hombres masculinos -, makunrai –hombres femeninos -, calalai – mujeres masculinas-, calabai – hombres femeninos- y bissu – sacerdotes con características femeninas y masculinas. Siguiendo esta lógica que rompe con los estereotipos de género podemos citar el caso de los homosexuales en Norteamérica a finales del siglo XVII, que fueron llamados *berdaches* como término despectivo (Helien y Piotto, 2012); en esta comunidad había hombres que tenían un rol femenino y mujeres que se dedicaban a la guerra siendo que hubo quien entendía a estas personas como transexuales. Lo que queremos indicar en estos ejemplos es cómo la identidad depende del contexto en cual se desarrolle; por otro lado que sea rígida o dinámica también dependerá de ello. Otro caso de la configuración identitaria en el medio físico es el caso de NorrieMay-Welby, siendo la primera persona en ser reconocida con “género neutro”. Norrie nació varón, a los siete años demostraba una incongruencia entre su género masculino y lo que sentía; fue desarrollando una identidad diferente; cuando estaba en la universidad quiso someterse a la cirugía de reasignación de sexo aunque detuvo su tratamiento hormonal ya que no se sentía a gusto con su género femenino. Manifiesta estar entre ambos géneros y sostiene: “Los conceptos de hombre o mujer no se ajustan a mí. La solución más sencilla es no tener ningún tipo de identidad sexual” (NorrieMay-Welby, 2012, pp. 92-93).

Estos casos nos muestran de a poco cómo se fue agrietando una lógica que antes se pensaba inmutable, a este respecto la identidad de género también da cuenta de esto, ya no rige una determinada clasificación de las sexualidades, los bordes son difusos y abiertos. Es necesario pensar en relación a la diversidad y no a la diferencia que marca un marco hegemónico determinado como normal y el que se dibuja por fuera de estos límites implicando una supuesta anormalidad; para esto es fundamental el ejercicio de la reflexión sobre las condiciones socio-históricas que han edificado estas nuevas formas de pensar la transexualidad para poder ir “hacia” un adentro, apuntar a los sentires que en definitiva el ser trans no impone una categoría abstracta sino que hablamos de sujetos empíricos.

Es evidente que las prácticas han fagocitado a las teorías en la medida que aquellas primeras exceden todo marco conceptual que se intenta edificar: el motivo indicamos que

es el dinamismo que venimos señalando desde un comienzo, donde se hace difícil edificar una teoría suficiente que explique la vertiginosidad de los cambios que suceden y que abarquen todos los casos. La insuficiencia sin dudas supone aspectos que se escapan a las clasificaciones que ambicionan tener controladas las subjetividades y las identidades de las personas trans, es por este motivo que en muchos casos se patologiza sea desde la psiquiatría o desde la sociedad, para establecer así un marco de seguridad y normalidad de cara a lo que nos enfrentamos.

En la construcción de la identidad se juegan todos estos factores que determinan nuestro rol de género: el que se nos adjudique un nombre al nacer, la vestimenta que nos colocan desde niños, las conductas que aprendemos, cómo nos comportamos en relación al sexo opuesto son datos materiales de una construcción interna. La pregunta ahora es ¿en el ser transexual cómo se conforma esto?, ¿Cómo se define el rol de género y estas identidades? En el ámbito filosófico Parménides (Grecia, s. VI a. C.) postuló tres principios ontológicos que fundamentan el concepto de identidad: *el principio de identidad, Principio de no contradicción, Principio del tercero excluido*. Dichos principios reposan en cada ente y sostienen un esquema lógico de percepción de éstos mismos. El principio de identidad sostiene que una cosa es igual a sí misma y no a otra; el de no contradicción explica que una cosa no puede ser una y otra distinta a la misma vez; y por último el del tercero excluido que implica la afirmación o la negación lógica de la misma proposición siendo éstas formas opuestas que se excluyen una a la otra (i.e. llueve o no llueve).

Para el filósofo argentino D. Sztajnszrajber la pregunta “qué es la identidad” quedaría respondida en:

(...) el ejercicio permanente de búsqueda de lo que soy a partir de mis propias transformaciones. Claro, lo contrario a la identidad tradicional, que fija que sos lo mismo todo el tiempo. Pero una de las formas de resistencias a la lógica binaria es transformar el léxico de la identidad e ir hacia un concepto de identidad abierta y no de una identidad cerrada (En “cuerpos equivocados”, 2012, p.103)

Si partimos de este enunciado, la transexualidad sería una variante más de las tantas que tiene la sexualidad humana; disforia de género no sería parte de un trastorno de la identidad, aunque también cabría preguntarse qué la trastorna y en dónde se genera el mismo. Lo que plantea este filósofo es el carácter constructivo del concepto de identidad, no habría una prefijada e inmutable, por el contrario implica un diálogo en dos sentidos: uno que se corresponde con el aspecto introspectivo que es el diálogo consigo mismo

(cómo me siento, que pretendo de mí, qué me hace bien y qué no, qué me agrada, cómo me construyo, etc.), y el otro aspecto viene dado por la extrospección (cómo me ven, qué esperan de mí, cómo debo ser, etc.). El conflicto se presenta entre lo que yo deseo introspectivamente valga la redundancia (puesto que el deseo tiene su fuente en lo más íntimo de uno) y lo que la norma impone como lógica binaria de correspondencia entre sexo-género. La identidad se trunca, adquiere un carácter de conflicto materializado en el cuerpo. Para cuestionarnos esto tendríamos que ir a la base de los discursos y prácticas que sustentan esto, es decir, cómo se construye ese “trastorno” y cómo se patologiza. La categorización “patología” viene desde el medio exterior y se manifiesta en normas que imponen el discurso médico; ¿realmente una persona trans se siente enferma, o más bien crean en torno a ella una enfermedad? Desde esta óptica que supone la no-búsqueda de esa identidad transexual y se ve como un conflicto inherente y constitutivo de cualquier persona que presente una “disforia de género”, no hay posibilidad de transformarse a través de la experiencia, por el contrario quedan supeditadas al deseo de los demás.

Trasladando esto a los hechos y contrariamente a esta definición de identidad expuesta por Sztajnszrajber, vemos cómo en el ámbito de la medicina la identidad de género en alguna de sus variantes, es comprendida como un trastorno. El fundamento que daría lugar a esta concepción binaria del género. Por lo tanto entre uno y otro nada sería posible, la transexualidad rompe con esta lógica generando controversias en el ámbito médico y jurídico, sobre todo en la cultura occidental. No obstante, quedan desconocidas muchas gradientes de la sexualidad humana en relación a la identidad de género, por ejemplo como lo mencionamos anteriormente: el género neutro (expresado en Alemania y Australia con una “X”), las personas intersexuales y transgénero. Estos estudios clásicos de la sexualidad humana, además de validar solamente la existencia de estos dos géneros tampoco diferenciaban al sexo del género, el deseo sexual etc., todos ellos eran vistos como manifestaciones naturales. A raíz de esto nacieron modelos estereotipados - sinónimos de una cultura que siente la necesidad de definir lo que percibe de masculinidad y feminidad que daban cuenta de este imperativo biológico y dicotómico. En este marco todas aquellas prácticas distintas a la heteronormatividad reproductivista se consideraban perversas. Al respecto señala Garaizabal (En Missé y Coll-Planas, 2010, p. 127) en su artículo: “*Transexualidades, Identidades y Feminismos*” citando a Foucault:

Las teorías biológicas de la sexualidad, las concepciones jurídicas sobre el individuo, las formas de control administrativo de los Estados modernos han conducido paulatinamente a rechazar la idea de una mezcla de los dos sexos en un solo cuerpo y a restringir, en

consecuencia, la libre elección de los sujetos dudosos. En adelante, a cada uno un sexo y uno solo. A cada uno su identidad sexual primera, profunda, determinada y determinante; los elementos del otro sexo que puedan aparecer tienen que ser accidentales, superficiales o incluso, simplemente ilusorios.

Otro aspecto que se vislumbra en estas palabras de Foucault refiere al carácter social e ideológico donde la sexualidad se interpreta como un sistema de control, que disciplina los cuerpos y las subjetividades. Hijas de una época, estas ideas en torno a las personas que no habían desarrollado una identidad de género que se correspondía con las categorías establecidas como “normales”, se arraigan fuertemente en determinadas sociedades. En relación a esto, a lo largo de la historia muchos movimientos sociales pujaron fuertemente contra determinadas nominaciones. Es así que en 1974 el movimiento gay logra sacar la homosexualidad del DSM (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders de la American Psychiatric Association - APA-). Lo mismo sucedió hace unos años cuando se quitó la transexualidad de los trastornos de la identidad del DSM IV. A partir de la formulación del concepto, la psiquiatría desarrolló una definición que se corresponde con un aspecto patológico en dicho manual que está comprendida dentro del diagnóstico de “Trastornos de la Identidad Sexual.” incluyendo:

- a) Identificación causada y persistente con el otro sexo.
- b) Malestar persistente con el propio sexo o sentimientos de inadecuación con su rol.
- c) No coexiste con enfermedad intersexual.
- d) Provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

Ahora bien, si pensamos la identidad como trastorno cabe preguntarse: ¿por qué a dicho trastorno se lo trata quirúrgicamente? Hacer esto es como tratar de remendar algo que en realidad no se solucionaría – siempre siguiendo la lógica médica-, si la persona trans cree tener el cuerpo anatómico equivocado al que en realidad siente que debe tener, una operación de reasignación de sexo no modificaría este deseo. Se tendrían que implementar técnicas más avanzadas que logren explorar la anatomía cerebral, para lograr localizar la causa de tal idea y no modificar los genitales. También lo que se logra entrever en esta definición es la absoluta negación e invisibilización de los aspectos sociales y de contexto que podrían dar una respuesta al tema. En relación a esto Manuel Baldiz (2010, pp. 151-152) indica:

De alguna manera podría considerarse que la existencia del transexualismo es una demostración inequívoca y muy interesante de la hegemonía de lo que se ha convenido en llamar *género* y de la vivencia íntima de la identidad sexual sobre ( o muy por encima de) el sexo biológico y anatómico, dado que para la concepción transexual de la identidad de

género lo fundamental es que el sujeto pueda ser identificado y se identifique a sí mismo como mujer o como hombre al margen de su corporalidad inicial.

Desde esta perspectiva la transexualidad excede las categorías de género; la identidad es tan diversa que solo cabe comprenderla en términos de complejidad. El trabajo de todxs viene dado por la concientización de un otro que siente y este sentir es válido para cada cuerpo en el que se inscriba. A lo largo del trabajo señalamos el aspecto socio-político en el que se comprenden estas temáticas y es desde allí donde debemos operar, pensar, actuar, visibilizar; desde la construcción de subjetividades e identidades que tengan estricta relación a un cuerpo mío y de cada unx de nosotrxs desestimando los patrones normalizantes que imponen desde la práctica discursiva una forma unívoca de entender a lxs otrxs. Así se construye la identidad: como un modelo que rige para cada unx en un devenir constante y aporta a la integralidad.

## CONSIDERACIONES FINALES:

Lo que a modo de reflexión nos deja el recorrido hecho en este trabajo es: en primer lugar, el cuestionamiento en torno al término de identidad; en segundo lugar las cuestiones referidas al análisis del discurso médico y relacionado a esto la patologización que se hace de la transexualidad y por último las herramientas que nos posibilitan pensar de manera más compleja las nuevas lógicas en torno a esta temática.

Pensar la identidad como entidad compleja supone un desafío que nos interpela; a su vez nos permite pensar la realidad desde otra perspectiva, sobre todo en lo que refiere al tema tratado aquí. Si logramos entender que la identidad además de ser un término que puede determinarse de distintas maneras según el ámbito y la disciplina desde la cual nos posicionemos, también tiene una connotación social, política e ideológica. ¿Qué queremos decir con esto? Cuando mencionábamos que la identidad puede ser pensada de manera compleja, estamos diciendo que requiere desarmar, desarticular la concepción simplista que comúnmente se tiene de ella, ya que de esta manera estaríamos distorsionando muchas veces prácticas sociales que hacen a una mejor comunicación. En relación a esto el carácter político y cultural del que también mencionamos. Político porque nos compete a todos los seres que convivimos en una sociedad; desde el más temprano momento los seres humanos nos relacionamos con otros y nos construimos en relación a otro. Construimos nuestra identidad. Ya sea una identidad como nación, como familia, como persona. A medida que crecemos, nos vamos construyendo de acuerdo a patrones culturales que muchas veces nos unifican de tal manera que creamos una identidad "única". La cuestión sería pensar la identidad no como un reduccionismo, como un término que se construye en relación a una serie de patrones y luego no se modifica, sino como un proceso dinámico que va cambiando y se transforma con los diferentes acontecimientos de la vida. Desde esta óptica, generaríamos una identidad inclusiva de la diversidad y no excluyente de la diferencia. La diversidad dentro de una cultura siempre ha existido y es hora de pensarla como forma constitutiva de nuestra sociedad. Los seres que conformamos las sociedades somos diversos, nos conformamos en las contradicciones, en los encuentros y desencuentros. Pensando esto en términos Deleuzianos estamos constantemente deviniendo; las categorías de lo estático y para siempre ya se fisuraron en las múltiples miradas que dan cuenta de lo contrario. Las ciencias universales y completas dieron paso a nuevos cuerpos teóricos que se revisan constantemente. Los problemas epistemológicos que caracterizaban esas ciencias han

cambiado. Las lógicas de lo único desaparecen difuminándose constantemente y los límites y fronteras de las teorías son siempre borrosos. La sexualidad humana no escapa todo esto. Esa inmutable definición que nos mostraba al ser humano con dos tipos de sexo y sus correspondientes géneros cada vez se resquebraja más. Emergen así múltiples sexualidad que migran y que no siempre se conservan; muchas veces mutan en otras formas o adquieren otras menos claras pero no menos válidas.

Entender esta perspectiva de la identidad y de la sexualidad nos permite tener herramientas teóricas que logren refutar la concepción que el discurso médico impera sobre los cuerpos de las personas trans por ejemplo. Desarticular lo que la medicina ha logrado aferrar por años en la cultura requiere de un largo trabajo que empieza aquí. Ya no basta un manual que contenga de manera organizada y clasificada de lo que según esa lógica imperante considera como enfermedad, como anormal y distinto. Ya no basta con buscar el sustrato biológico que nos confirme lo que causa o no determinada conducta o determinado sentir. El deseo escapa a todo estas formas de normalización homogeneizadora. Esos patrones culturales de los que hablamos anteriormente entraron en jaque en el momento en que otras realidades comenzaron a surgir. Quizás sea tiempo de pensar en identidades.

Más que un objetivo a donde llegar, este trabajo intenta dejarnos en primer lugar el momento para reflexionar todas aquellas cuestiones que se nos pasan por alto al momento de pensar estos aspectos de la sexualidad y de los cuerpos que interpelan las nomenclaturas confortantes. En segundo lugar dejar un hincapié para cuestionar algunos aspectos que tiene que ver con la idea en cómo construimos determinados sentidos, tanto de las personas trans como de la sexualidad en su vasto universo; Estos modifican lo que somos en base a las múltiples transformaciones que nos habitan.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Abbate, F. (1998). *Él, ella, ¿ella?: apuntes sobre transexualidad masculina*. Buenos Aires: Hoy x hoy.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Coromines, J. (2008). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Fernández, A. M., Siqueira, W. (Eds.) (2013). *La diferencia desquiciada: géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Helién, A., Piotto, A. (2012). *Cuerpxs equivocadxs: Hacia la comprensión de la diversidad sexual*. Buenos Aires: Paidós.

Maffía, D. (Comp.) (2008). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria editora.

Mercader, P. (1997). *La ilusión transexual*. Buenos Aires: Nueva visión.

Missé, M., Coll-Planas, G. (Eds.) (2010). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Madrid: Egales.

Ons, S. (2014). *Todo lo que necesitás saber sobre psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.